



EXPTE -UNC 0038137/2017

VISTO

La solicitud de la Directora de la Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales a fin de designar un Tribunal para evaluar el Trabajo Final presentado por el Lic. Martín Alaluf titulado "**Plataforma Audiovisual universitaria: retransitando la experiencia desde una mirada crítica y sistemática**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación del Trabajo Final a los Profesores: Cecilia Labate; Ernesto Lamas y Valeria Meirovich como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Pablo Carro, Magdalena Doyle y Susana Morales

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación del trabajo final del Lic. Martín Alaluf a los profesores: Cecilia Labate; Ernesto Lamas y Valeria Meirovich como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Pablo Carro, Magdalena Doyle y Susana Morales.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DIAS  
DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCION Nº 116/17

**Dra. Adriana BORIA**  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba